



<b>Descripción (texto)</b>	Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente
<b>Fichero</b>	La Fundación EOI no realiza programas de actuación pluriregional



DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>						
<b>1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA</b>	<b>203.984</b>	<b>950</b>	<b>30.809</b>	<b>-174.125</b>	<b>15,03</b>	
a) Cuotas de usuarios y afiliados	1.109	0	1.170	61	105,50	
Cuotas de asociados y afiliados	0	0	0	0	0,00	
Aportaciones de usuarios	1.109	0	1.170	61	105,50	Las aportaciones de los socios locales de FSE se han formalizado más como convenios que como subvenciones
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	1.639	0	1.488	-151	90,79	
De la Administración General del Estado	0	0	100	100	0,00	Incluye la aportación del convenio con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación no prevista en los PGE de 2022
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	128	128	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	240	0	120	-120	50,00	Los 120K euros corresponden a la aportación de IDAE, no habiendo entrado la aportación de patrono de RED.ES por no permitirlo sus estatutos
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	
De otros	1.399	0	1.140	-259	81,49	Las aportaciones de las Comunidades Autónomas de Industria 4.0 así como de los convenios de Formación se han formalizado más subvenciones que como convenios
c) Subvenciones, donaciones y legados incorporados al excedente del ejercicio	201.236	950	28.151	-174.035	13,92	como suma de las desviaciones explicadas a continuación
De la Administración General del Estado	187.868	950	14.800	-174.018	7,84	-172M euros provienen del retraso en la ejecución de los Planes de Recuperación



DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	651	0	216	-435	33,18	Los ingresos del CRN estaban previstos en esta partida porque nos los iba a dar el SEPE y finalmente han entrado a través del Ministerio de Educación (AGE arriba)
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De la Unión Europea	11.740	0	12.104	364	103,10	Por la distribución de los ingresos de FSE donde la aportación de la Unión Europea ha sido superior a la esperada
De otros	977	0	1.031	54	105,53	Por la distribución de los ingresos, finalmente han entrado más subvenciones que convenios
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación	0	0	0	0	0,00	
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	0	0	0	0	0,00	
<b>2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL</b>	<b>10.994</b>	<b>0</b>	<b>10.125</b>	<b>-869</b>	<b>92,10</b>	<b>Por la disminución de ingresos en las PYMES del Programa Crecimiento y en Formación</b>
<b>3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>-305</b>	<b>0</b>	<b>-6.550</b>	<b>-6.245</b>	<b>2.147,54</b>	
a) Ayudas monetarias	-305	0	-6.547	-6.242	2.146,56	Por el retraso en la ejecución de los Planes de Recuperación
Al sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
A otros	-305	0	-6.547	-6.242	2.146,56	
b) Ayudas no monetarias	0	0	0	0	0,00	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0	0	0	0	0,00	
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0	0	-3	-3	0,00	
<b>4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	



DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
<b>CURSO DE FABRICACIÓN</b>						
<b>5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	
<b>6. APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-1.185</b>	<b>0</b>	<b>-1.278</b>	<b>-93</b>	<b>107,85</b>	Por la subida de precios por la situación inflacionista actual
<b>7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>131</b>	<b>0</b>	<b>154</b>	<b>23</b>	<b>117,56</b>	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	131	0	154	23	117,56	Fundamentalmente por mayores ingresos del alquiler de instalaciones en Sevilla
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación para la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
<b>8. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-8.829</b>	<b>0</b>	<b>-8.558</b>	<b>271</b>	<b>96,93</b>	
a) Sueldos y salarios	-6.926	0	-6.651	275	96,03	
b) Indemnizaciones	-5	0	-57	-52	1.140,00	
c) Seguridad Social a cargo de la entidad	-1.804	0	-1.805	-1	100,06	
d) Otras cargas sociales	-94	0	-60	34	63,83	
e) Provisiones	0	0	15	15	0,00	
<b>9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-205.947</b>	<b>0</b>	<b>-23.627</b>	<b>182.320</b>	<b>11,47</b>	
a) Servicios exteriores	-205.746	0	-23.676	182.070	11,51	Por el retraso en la ejecución de los Planes de Recuperación
b) Tributos	-4	0	-86	-82	2.150,00	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-197	0	135	332	-68,53	Por la menor dotación de dudoso cobro
d) Otros gastos de gestión corriente	0	0	0	0	0,00	
e) Reintegro de subvenciones para la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	



DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-632	0	-589	43	93,20	Menor amortización por acometer menores inversiones de las previstas
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	26	0	27	1	103,85	
a) Afectas a la actividad propia	26	0	27	1	103,85	
b) Afectas a la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
12. EXCESOS DE PROVISIONES	0	0	0	0	0,00	
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	0	0	0	0	0,00	
a) Deterioro y pérdidas	0	0	0	0	0,00	
b) Resultados por enajenaciones y otras	0	0	0	0	0,00	
14. OTROS RESULTADOS	0	0	9	9	0,00	
15. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS	0	0	0	0	0,00	
A.1) EXCEDENTE DE LA EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	-1.763	950	522	1.335	-64,21	Consecuente con las desviaciones de ingresos y gastos explicadas anteriormente
16. INGRESOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0,00	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0,00	
a1) En entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
a2) En terceros	0	0	0	0	0,00	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0	0	0	0,00	
b1) De entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
b2) De terceros	0	0	0	0	0,00	
17. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE CARÁCTER FINANCIERO	0	0	0	0	0,00	
a) Afectas a la actividad propia	0	0	0	0	0,00	
b) Afectas a la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
18. GASTOS FINANCIEROS	0	0	-1	-1	0,00	
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
b) Por deudas con terceros	0	0	-1	-1	0,00	
c) Por actualización de provisiones	0	0	0	0	0,00	



DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
<b>19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	0	0	0	0	0,00	
a) Cartera de negociación y otros	0	0	0	0	0,00	
b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0	0	0	0	0,00	
<b>20. DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	0	0	-1	-1	0,00	
<b>21. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	0	0	0	0	0,00	
a) Deterioro y pérdidas	0	0	0	0	0,00	
b) Resultado por enajenaciones y otras	0	0	0	0	0,00	
<b>22. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS</b>	0	0	0	0	0,00	
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21+22)</b>	0	0	-2	-2	0,00	
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	-1.763	950	520	1.333	-63,96	Consecuente con las desviaciones de ingresos y gastos explicadas anteriormente
<b>23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	0	0	0	0	0,00	
<b>A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)</b>	-1.763	950	520	1.333	-63,96	Consecuente con las desviaciones de ingresos y gastos explicadas anteriormente
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>						
<b>24. EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS</b>	0	0	0	0	0,00	
<b>A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+24)</b>	-1.763	950	520	1.333	-63,96	Consecuente con las desviaciones de ingresos y gastos explicadas anteriormente
<b>C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>						
1. Activos financieros disponibles para la venta	0	0	0	0	0,00	
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0,00	
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0	0	0	0,00	



DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
4. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0	0	0	0	0,00	
5. Efecto impositivo	0	0	0	0	0,00	
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	
<b>D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>						
1. Activos financieros disponibles para la venta	0	0	0	0	0,00	
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0,00	
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-26	0	-27	-1	103,85	
4. Efecto impositivo	0	0	0	0	0,00	
<b>D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>	<b>-26</b>	<b>0</b>	<b>-27</b>	<b>-1</b>	<b>103,85</b>	Consecuente con las desviaciones de ingresos y gastos explicadas anteriormente
<b>E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)</b>	<b>-26</b>	<b>0</b>	<b>-27</b>	<b>-1</b>	<b>103,85</b>	Consecuente con las desviaciones de ingresos y gastos explicadas anteriormente
F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO	0	0	0	0	0,00	
G) AJUSTES POR ERRORES	0	0	0	0	0,00	
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL	0	0	0	0	0,00	
I) OTRAS VARIACIONES	0	0	0	0	0,00	
<b>J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)</b>	<b>-1.789</b>	<b>950</b>	<b>493</b>	<b>1.332</b>	<b>-58,76</b>	Consecuente con las desviaciones de ingresos y gastos explicadas anteriormente

**Causa desviaciones y Justificación del cumplimiento de la normativa de modificación de los presupuestos de explotación**

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción de causas y/o justificación (texto)  
Fichero (causa desviaciones)  
Fichero (justificación modificaciones)



DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN</b>						
<b>1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-1.763</b>	<b>950</b>	<b>520</b>	<b>1.333</b>	<b>-63,96</b>	<b>Aumenta el resultado consecuentemente con las explicaciones realizadas en la liquidación del Presupuesto de Explotación</b>
<b>2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>780</b>	<b>0</b>	<b>442</b>	<b>-338</b>	<b>56,67</b>	
a) Amortización del inmovilizado (+)	632	0	589	-43	93,20	menor amortización por menores inversiones de las previstas
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	197	0	-136	-333	-69,04	Por una disminución en la dotación de la provisión de morosos y un incremento en la recuperación de la deuda ya provisionada,revirtiendo la provisión dotada en años anteriores
c) Variación de provisiones (+/-)	-23	0	13	36	-56,52	
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-26	0	-26	0	100,00	
d.1) Para la actividad propia	-26	0	-26	0	100,00	
d.2) Para la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0	0	0	0	0,00	
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	0	0	0	0	0,00	
g) Ingresos financieros (-)	0	0	0	0	0,00	
h) Gastos financieros (+)	0	0	1	1	0,00	
i) Diferencias de cambio (+/-)	0	0	1	1	0,00	
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	0	0	0	0	0,00	
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	0	0	0	0	0,00	
<b>3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>2.785</b>	<b>0</b>	<b>-72.954</b>	<b>-75.739</b>	<b>-2.619,53</b>	
a) Existencias (+/-)	0	0	0	0	0,00	
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-5.102	0	-80.365	-75.263	1.575,17	Mayores deudores de los previstos por las partidas presupuestarias de los Planes de Recuperación, fundamentalmente





DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
						por la transferencia del Componente 19 de la SEDIA que se recibió en diciembre 2021
c) Otros activos corrientes (+/-)	0	0	-35	-35	0,00	
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	7.480	0	1.016	-6.464	13,58	Disminución de acreedores sobre los inicialmente previstos por menor ejecución de la prevista
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	407	0	6.430	6.023	1.579,85	Aumento de las ayudas concedidas en los Planes de Recuperación por encima de lo previsto
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0	0	0	0	0,00	
<b>4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-1</b>	<b>-1</b>	<b>0,00</b>	
a) Pagos de intereses (-)	0	0	-1	-1	0,00	
b) Cobros de dividendos (+)	0	0	0	0	0,00	
c) Cobros de intereses (+)	0	0	0	0	0,00	
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0	0	0	0	0,00	
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	0	0	0	0	0,00	
<b>5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>	<b>1.802</b>	<b>950</b>	<b>-71.993</b>	<b>-74.745</b>	<b>-2.616,02</b>	
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>						
<b>6. PAGOS POR INVERSIONES (-)</b>	<b>-667</b>	<b>0</b>	<b>-391</b>	<b>276</b>	<b>58,62</b>	Menores compras de las previstas inicialmente
a) Entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
b) Inmovilizado intangible	-206	0	-270	-64	131,07	
c) Inmovilizado material	-461	0	-121	340	26,25	
d) Bienes del Patrimonio Histórico	0	0	0	0	0,00	
e) Inversiones inmobiliarias	0	0	0	0	0,00	
f) Otros activos financieros	0	0	0	0	0,00	
g) Activos no corrientes mantenidos para venta	0	0	0	0	0,00	
h) Otros activos	0	0	0	0	0,00	
<b>7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>0,00</b>	
a) Entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
b) Inmovilizado intangible	0	0	0	0	0,00	
c) Inmovilizado material	0	0	0	0	0,00	



DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
d) Bienes del Patrimonio Histórico	0	0	0	0	0,00	
e) Inversiones inmobiliarias	0	0	0	0	0,00	
f) Otros activos financieros	0	0	13	13	0,00	
g) Activos no corrientes mantenidos para venta	0	0	0	0	0,00	
h) Otros activos	0	0	0	0	0,00	
<b>8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)</b>	-667	0	-378	289	56,67	
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>						
<b>9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	
a) Aportaciones a la dotación fundacional o al fondo social (+)	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
b) Disminuciones del fondo social (-)	0	0	0	0	0,00	
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0	0	0	0	0,00	
c.1) Para la actividad propia	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
c.2) Para la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter	0	0	0	0	0,00	



DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
administrativo						
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
<b>10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>-97.241</b>	<b>0</b>	<b>83.158</b>	<b>180.399</b>	<b>-85,52</b>	como suma de las desviaciones explicadas a continuación
a) Emisión	0	0	83.158	83.158	0,00	
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	0	0	0	0	0,00	
2. Deudas con entidades de crédito (+)	0	0	0	0	0,00	
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0	0	0	0	0,00	
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+)	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
5. Préstamos procedentes del sector público (+)	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
6. Otras deudas (+)	0	0	83.158	83.158	0,00	La diferencia se produce por el retraso en la ejecución de los Planes de Recuperación habiendo presupuestado una disminución en la deuda de 97K para 2022 y finalmente se ha incrementado en 83K
b) Devolución y amortización	-97.241	0	0	97.241	0,00	



DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
de						
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	0	0	0	0	0,00	
2. Deudas con entidades de crédito (-)	0	0	0	0	0,00	
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0	0	0	0	0,00	
4. Otras deudas (-)	-97.241	0	0	97.241	0,00	La diferencia se produce por el retraso en la ejecución de los Planes de Recuperación habiendo presupuestado una disminución en la deuda de 97K para 2022 y finalmente se ha incrementado en 83K
<b>11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)</b>	-97.241	0	83.158	180.399	-85,52	
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	0	0	-1	-1	0,00	
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)</b>	-96.106	950	10.786	105.942	-11,34	
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	374.876	0	8.970	-365.906	2,39	
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	278.770	950	19.756	-259.964	7,06	

**Causa desviaciones y Justificación del cumplimiento de la normativa de modificación de los presupuestos de capital**

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción de causas y/o justificación (texto)  
Fichero (causa desviaciones)  
Fichero (justificación modificaciones)



COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGE AÑO n (1)	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n (2)
Andalucía	Sevilla	34,00	41,00
Comunidad de Madrid	Madrid	633,00	350,00
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>667,00</b>	<b>391,00</b>

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio (Anexo de Inversiones Reales, Distribución Orgánica de la Serie Verde).

(2) En esta columna se presentará información regionalizada de los pagos por las adquisiciones del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias.

(3) El Total General de las columnas Inversión Total Aprobada PGE año n deberá coincidir en los anexos II.A y II.B de la Orden EHA/614/2009, de 3 de marzo, para cada ejercicio.



ARTÍCULO 3.C) ANEXO II.B. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE INVERSIONES.  
DETALLE POR ENTIDADES, PROYECTOS, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y  
PROVINCIAS

CÓDIGO DE PROYECTO (4)	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO (4)	IND. REG. (3)	COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGE AÑO n (1)	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n (2)
2003	INVERSIONES DE REPOSICIÓN SEVILLA	Uniprovincial	Andalucía	Sevilla	34,00	41,00
2001	INVERSIONES INFORMÁTICAS MADRID	Uniprovincial	Comunidad de Madrid	Madrid	206,00	271,00
2002	INVERSIONES DE REPOSICIÓN MADRID	Uniprovincial	Comunidad de Madrid	Madrid	427,00	79,00
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>667,00</b>	<b>391,00</b>

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio (Anexo de Inversiones Reales, Distribución Orgánica de la Serie Verde).

(2) En esta columna se presentará información regionalizada de los pagos por las adquisiciones del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias.

(3) El Total General de las columnas Inversión Total Aprobada PGE año n deberá coincidir en los anexos II.A y II.B de la Orden EHA/614/2009, de 3 de marzo, para cada ejercicio.

(3) P: Proyecto Pluriprovincial; U: Proyecto Uniprovincial

(4) En las columnas Código de Proyecto y Denominación del Proyecto los datos deberán coincidir con los que figuran, para la entidad, en las columnas de Código de Proyecto y Denominación de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio (Anexo de Inversiones Reales, Distribución Orgánica de la Serie Verde), añadiendo aquellos proyectos que inicialmente no aparecían en los PGE y en los cuales se haya efectuado inversión.



<b>Descripción (texto)</b> <b>Fichero</b>	Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente La Fundación EOI no ha realizado contratos-programa
--	---



(La información aportada en este anexo vendrá referida a los contratos licitados en el ejercicio por la entidad)

Poder adjudicador SI

**CONTRATOS SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA**

PROCEDIMIENTO	NÚMERO	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)
Abierto	10,00	13.762,62
<b>TOTAL</b>	<b>10,00</b>	<b>13.762,62</b>

**CONTRATOS NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA**

PROCEDIMIENTO (1)	SISTEMA DE ADJUDICACIÓN (2)	NÚMERO	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)	NÚMERO DE CONTRATOS PUBLICADOS EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE
Abierto	Abierto	12,00	1.018,38	12,00
Abierto simplificado	Abierto simplificado	9,00	984,33	9,00
Abierto super simplificado	Abierto simplificado	5,00	46,83	5,00
Negociado sin publicidad	Negociado sin publicidad	7,00	1.775,81	7,00
Contratos menores	Adjudicación directa/Solicitud 3 of	93,00	709,49	46,00
Docentes	Adjudicación directa	6.020,00	11.440,25	0,00
Contratos Derivados Acuerdo Marco	Otros	25,00	4.415,19	25,00
<b>TOTAL</b>		<b>6.171,00</b>	<b>20.390,28</b>	<b>104,00</b>

(1) Deberá justificarse el procedimiento de adjudicación aplicado, especialmente cuando difiera del procedimiento abierto y cuando se modifique el procedimiento utilizado respecto a contratos anteriores.

(2) Deberá describirse brevemente el sistema de adjudicación utilizado en cada uno de los procedimientos que se reflejan en el cuadro.

**Justificación del procedimiento y descripción del sistema de adjudicación (1) y (2)**

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

**Justificación y descripción (texto)**

Fichero Documento\_M439\_1.pdf





**Descripción (texto)**

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

La Fundación EOI no se encuentra sujeta a la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales

**Fichero**



**Descripción (texto)**

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Los Estatutos de EOI regulan que la selección del personal debe realizarse con sujeción a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad de la correspondiente convocatoria, y su gestión de acuerdo a los criterios fijados por el Patronato.

**Fichero**



Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

**Descripción (texto)**

La Fundación no ha recibido ni concedido garantías a otras entidades del sector público estatal

**Fichero**



## 1. DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS EMPLEADOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL.

### Sistemas con convocatoria pública:

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto)	Los procesos de selección de personal de Fundación EOI se realizan con sujeción a los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 46.4 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y de acuerdo a los restantes principios del artículo 55, en relación con la Disposición Adicional Primera, de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y la Resolución de 21 de junio de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se publican las Instrucciones, de 5 de junio de 2007, para la aplicación del estatuto Básico del Empleado Público en el ámbito de la Administración General del Estado y sus Organismos. EOI dispone de un procedimiento aplicable a la provisión de puestos y selección de personal, aprobado por su Patronato en su sesión de 28 de julio de 2016.
Fichero	Documento_M443_1.pdf

### Sistemas sin convocatoria pública:

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto)	Los contratos de alta dirección (Director General y Secretario General) son designados sin convocatoria pública por Patronato de la Fundación EOI, a propuesta de su Presidente.
Fichero	



2. EVOLUCIÓN EN LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS DE LOS SUELDOS Y SALARIOS, LA PLANTILLA MEDIA Y EL SUELDO MEDIO DE PERSONAL.

CONCEPTO	AÑO (n-2)	AÑO (n-1)	TASA DE VARIACIÓN [[((n-1)- (n-2)) / (n-2)] x 100	AÑO n	TASA DE VARIACIÓN [[((n)- (n-1)) / (n-1)] x 100
(1) Sueldos y salarios	6.284,88	6.400,88	1,85	6.707,63	4,79
(2) Plantilla media total	159,00	160,00	0,63	162,00	1,25
Hombres	41,00	40,00	-2,44	42,00	5,00
- Temporales	3,00	1,00	-66,67	2,00	100,00
- Fijos	38,00	39,00	2,63	40,00	2,56
Mujeres	118,00	120,00	1,69	120,00	0,00
- Temporales	11,00	11,00	0,00	13,00	18,18
- Fijos	107,00	109,00	1,87	107,00	-1,83
<b>(1)/(2) Sueldo medio de personal</b>	<b>39,53</b>	<b>40,01</b>	<b>1,21</b>	<b>41,41</b>	<b>3,50</b>



**3. NORMAS O ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO QUE DETERMINAN INCREMENTOS SALARIALES Y ORIGEN DE LAS MODIFICACIONES EN LOS SUELDOS Y SALARIOS RESPECTO AL EJERCICIO ANTERIOR.**

**INCREMENTO RETRIBUTIVO GENERAL: NORMA O ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO QUE AUTORIZA EL INCREMENTO RETRIBUTIVO**

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto)

Fichero

CONCEPTO	IMPORTE
Incremento retributivo general	164,17
(+) Altas	296,18
- Temporales	88,17
- Fijos	208,01
(-) Bajas	-275,02
- Temporales	-69,61
- Fijos	-205,41
(+/-) Revisiones individuales	0,62
- Con cambio de categoría	0,00
- Sin cambio de categoría	0,62
(+/-) Otros	120,80
<b>Variación del concepto de sueldos y salarios</b>	<b>306,75</b>

INCREMENTO RETRIBUTIVO GENERAL: Incremento acordado por la entidad con carácter general en base a convenio colectivo, acuerdo del órgano de gobierno o, en su caso, cláusulas contractuales. En texto aparte deberán explicarse las normas aplicables y porcentajes por grupos homogéneos de personal si existen varios.

ALTAS: Importe total cobrado por todos los conceptos por personas que fueron alta en el ejercicio.

BAJAS: Diferencia entre retribución total percibida por las personas que fueron baja durante el año, excluidas indemnizaciones, y las que les habría correspondido de haber permanecido en la empresa durante todo el año.

REVISIONES INDIVIDUALES: Incrementos acordados por la entidad individualmente en lo que supere el incremento aplicado con carácter general.

OTROS: Se recogerán los siguientes componentes: (+) Antigüedad: Importe pagado por nuevos complementos por antigüedad devengados. (+/-) Cambios en régimen de dedicación, jornada, horas extraordinarias, incapacidad laboral temporal y otras condiciones. (+/-) Otros no incluidos en los demás apartados.



#### 4. ALTAS.

ALTAS	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Mediante sistemas de selección con convocatoria pública	2	16	18
Mediante sistemas de selección sin convocatoria pública	1	0	1
<b>Total altas del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>16</b>	<b>19</b>

#### 5. BAJAS E INDEMNIZACIONES.

BAJAS	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Con derecho a indemnización	0	4	4
Sin derecho a indemnización	1	8	9
<b>Total bajas del ejercicio</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>13</b>

CONCEPTO	NÚMERO	IMPORTE
Indemnizaciones fijadas judicialmente	1,00	28,34
Indemnizaciones por despido no fijadas judicialmente	4,00	29,03
Importe medio de indemnización		11,47
Importe de la indemnización mas alta		28,34

#### 6. OTRA INFORMACIÓN.

CONCEPTO	VALOR
Sueldos y salarios/Ingresos de explotación (70,73,74,75)	0,16
(Ingresos de explotación (70,73,74,75)/plantilla media) x 100	25.379,42
Servicios de profesionales independientes (623)/Sueldos y salarios	1,58
Importe satisfecho a empresas de trabajo temporal (*)	0,00

(\*) Contemplado en la disposición adicional quinta de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.



**7. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DEL PERSONAL: DETALLE POR ENTIDADES, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS**

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PROVINCIAS	NÚMERO DE EMPLEADOS
Comunitat Valenciana	Alicante / Alacant	4
Andalucía	Sevilla	20
Comunidad de Madrid	Madrid	138
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>162</b>





Indique si la entidad ha constituido la Comisión de Auditoría y Control en virtud de lo dispuesto en el artículo 180.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas

NO

En caso de que la entidad no esté sujeta a dicho artículo, indique si ha constituido una Comisión de Auditoría y Control.

**FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:**

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN:**

Presidente

Secretario

Vocales



1. Indique si entre las funciones encomendadas se encuentran las siguientes:

- |  |    |
|--|----|
| a) Supervisión de la información financiera que se rinde al Consejo de Administración.   | NO |
| b) Selección y propuesta de nombramiento del auditor de cuentas.   | NO |
| c) Informar al Consejo de Administración de los resultados de la auditoría de las cuentas anuales realizada por el auditor externo o de otras actuaciones de control llevadas a cabo por la Intervención General de la Administración del Estado o el Tribunal de Cuentas. | NO |
| d) Seguimiento de las recomendaciones efectuadas por los auditores.  | NO |
| e) Velar por el diseño y cumplimiento de unos adecuados procesos de gestión económico financiera.  | NO |
| f) Supervisar el funcionamiento de la auditoría interna.   | NO |
| g) alguna otra distinta de las anteriores, especificar:  |    |

2. Indique el número de reuniones mantenidas en relación con las cuentas anuales del ejercicio correspondiente al presente Informe.

0

3. Si entre las funciones encomendadas se encuentra la selección de los auditores de cuentas, indique el sistema y criterio seguido.



**ARTÍCULO 10. OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A OTRAS OBLIGACIONES DE  
CARÁCTER ECONÓMICO-FINANCIERO QUE ASUMA COMO CONSECUENCIA DE  
SU PERTENENCIA AL SECTOR PÚBLICO**

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

**Descripción (texto)**

**Fichero**



"DILIGENCIA:

Para hacer constar que toda la información contenida en el presente informe de FUNDACIÓN EOI, F.S.P.

(indicar el nombre de la entidad) concuerda con la información contenida en las cuentas anuales INDIVIDUALES

(indicar si son cuentas anuales individuales o consolidadas) aprobadas.

En el informe se incluye la siguiente información: (marcar lo que proceda)

Artículo 3:

- |  |    |
|--|----|
| a. Información relativa al Programa de Actuación Plurianual. | SI |
| b. Liquidación de los Presupuestos de explotación y capital. | SI |
| c. Información regionalizada de inversiones.                 | SI |

Artículo 4. Información sobre ejecución de contratos programa.

SI

Artículo 5. Información relativa al cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público y otra normativa en materia de procedimientos de contratación.

SI

Artículo 6. Información relativa al cumplimiento de los principios que en materia de personal y disposición de fondos han de cumplir las entidades del sector público fundacional.

SI

Artículo 7. Información sobre garantías recibidas o concedidas.

SI

Artículo 8. Información sobre personal.

SI

Artículo 9. Información sobre la Comisión de Auditoría y Control.

SI

Artículo 10. Otra información.

SI

En MADRID , a 12 de JUNIO de 2023 ."